



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de estrategia y
gestión del cambio

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO, DE 11 DE MARZO DE 2021, POR LA QUE SE PUBLICA LA 3ª RESOLUCIÓN DEFINITIVA (ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE LÍNEAS/AYUDAS) CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO DE 26 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DE MOVILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM) EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Curso académico 2020/2021

Siguiendo el proceso de valoración y resolución dispuesto en la base 7ª de la convocatoria citada en el título de esta Resolución, y teniendo en cuenta que no existe más de un solicitante para una línea que acredite los requisitos recogidos en la base 5ª de la convocatoria citada y por tanto no procede la aplicación de los criterios de baremación previstos para este caso en su base 6ª, y habiendo resuelto, en su caso, las reclamaciones presentadas sobre la 1ª Resolución Provisional, se procede a publicar el listado de asignación provisional de líneas/ayudas como consecuencia de la aplicación de los requisitos recogidos en la base 5ª de la convocatoria.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.



Juan Manuel Rosas Santos
Vicerrector de estrategia y gestión del cambio



LISTADO DE ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE LÍNEAS/AYUDAS

CÓDIGO DE LÍNEA	TÍTULO DE LÍNEA DE TRABAJO	TITULACIONES A LAS QUE SE OFERTA	IDIOMA REQUERIDO	TUTOR/A UJA	AYUDA	PAÍS DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	ENTIDAD LOCAL	ESTADO DE LA SOLICITUD	OBSERVACIONES ESTADO DE SOLICITUD
1	La contribución de la bioeconomía al desarrollo territorial	Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial	No se requiere	Concepción Martínez Alcalá	2.200,00	Ecuador	Riobamba	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	LÍNEA/AYUDA ASIGNADA	
2	Políticas de autoempleo y el desarrollo territorial	Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial	No se requiere	Francisca Jiménez Jiménez	2.200,00	Ecuador	Riobamba	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	LÍNEA/AYUDA ASIGNADA	
4	Educación y deporte	Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	No se requiere	Javier Cachón Zagalaz; María Luisa Zagalaz Sánchez	2.200,00	Colombia	Bogotá	Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá	LÍNEA/AYUDA ASIGNADA	
4	Educación y deporte	Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	No se requiere	Javier Cachón Zagalaz; María Luisa Zagalaz Sánchez	2.200,00	Colombia	Bogotá	Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá	LÍNEA/AYUDA ASIGNADA	
5	Intervención socioeducativa a través de las artes	Máster Universitario de Investigación y Educación Estética, Artes, Música y Diseño	No se requiere	Mónica Elizabeth García García	2.200,00	Ecuador	Portoviejo	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	LÍNEA/AYUDA ASIGNADA	
5	Intervención socioeducativa a través de las artes	Máster Universitario de Investigación y Educación Estética, Artes, Música y Diseño	No se requiere	Mónica Elizabeth García García	2.200,00	Ecuador	Portoviejo	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	LÍNEA/AYUDA ASIGNADA	
6	Ecología forestal, ecofisiología y ecología del suelo. Factores moduladores de la vulnerabilidad de los bosques frente al cambio climático	Máster Universitario de Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats	No se requiere	Benjamin Viñegla Pérez; José Antonio Carreira de la Fuente	1.000,00	Marruecos	Tetouan	Université Abdelmalek Essaadi-Mahmneh II	LÍNEA/AYUDA ASIGNADA	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e210002227

CSV

GEISER-4cfd-f277-bab3-40a6-8a37-7847-a93e-2d7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:12:18 Horario peninsular

Validez del documento

Original

